



Municipalidad de Capitán Miranda

Ruta PY KM 19

Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay

Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

BECAS

MES DE ENERO DE 2024

Nº	INSTITUCIÓN	F.F	CONCEPTO	FECHA
1	SIN MOVIMIENTO			

Lic. Celia Lopez Avila
Tesorera Municipal

